

# GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS

## CANDIDATO ALCALDE

### PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023



## VISIÓN 2023

### *San Pedro: Hecho Tejido Social*

## MISIÓN

El crecimiento poblacional de nuestro Municipio requiere estar de la mano del crecimiento no sólo económico sino social, cultural y humano. Para ello, fortaleceremos la infraestructura y la inversión social. Articularemos sectores productivos de talla mundial no sólo al desarrollo del Municipio sino de la región. Ampliaremos la capacidad productiva de nuestra gente y crearemos nuevas oportunidades laborales y de generación de riqueza. Movilizaremos, en fin, todos los recursos y esfuerzos necesarios para sacar a San Pedro del estancamiento productivo y social en el que se encuentra. Por las generaciones presentes y futuras: **Cambemos!!**

## LEMA

*“Juntos Construimos el Cambio”*

## PRINCIPIOS Y VALORES

### 1. **Inclusión, Igualdad y Respeto por las diferencias**

Nuestro ideario pluralista nos exige abanderar políticas públicas sin distingo de género, religión o condición social.

### 2. **Cero Tolerancia a la corrupción.**

No permitiremos que los mal llamados “avispados” –políticos deshonestos de siempre y contratistas corruptos- se sigan robando las oportunidades de los más pobres y excluidos.

### 3. **Educación que crea riqueza.**

Recuperaremos el nivel de la Pruebas SABER para que muchos más jóvenes puedan acceder a la universidad pública. Privilegiaremos la educación en sectores de alta productividad, a saber: bilingüismo, tecnología agropecuaria, eco-turismo.

### 4. **Primero la Comunidad.**

Nos cercioraremos que en cada decisión que tome cualquier funcionario público se privilegie primero el interés de la comunidad en lugar del interés particular.

## ESTRATEGIAS

1. **CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL** - Esta estrategia es el corazón de nuestra campaña. El eje transversal que condicionará todas las decisiones de inversión y de gestión al corto, mediano y

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

largo plazo. Para lograrlo, promoveremos e incentivaremos económicamente el alto desempeño en disciplinas deportivas y culturales para todos nuestro niños y jóvenes. Esta acción nos permitirá arrebatarle a la droga, a la ludopatía, al turismo sexual, y a las bandas criminales muchos más sampedreños que, por falta de oportunidades o por haber crecido en entornos tóxicos, se ven expuestos a influencias que perjudican sus proyectos de vida y el de sus familias.

2. **VISIÓN 2040 / SUB-REGIÓN NORTE DE ANTIOQUIA** – Gestionaremos la construcción de una visión conjunta con los Municipios de la meseta del norte de Antioquia que permita definir políticas públicas de aprovechamiento común, de gestión de recursos de forma asociada y de largo alcance, tales como: Seguridad y Convivencia, Tecnología e Innovación, Explotación de recursos hídricos, Movilidad y Transporte –Doble calzada ALTO DE MEDINA-MEDELLÍN-, Generación de Energía, Banca de los pobres, Saneamiento básico y/o Educación Superior.
3. **COMPETITIVIDAD** – Impulsaremos la ejecución del actual Plan Municipal de Turismo con el fin de rescatar a San Pedro como *puerta cultural del norte, como destino religioso nacional y paraje ecoturístico* para extranjeros. Invertiremos en proyectos de *bilingüismo, de ciencia, tecnología e innovación* para hacer crecer el tercer renglón de la economía sampedreña. Impulsaremos los emprendimientos auto agenciados sostenibles, productivos y sociales con inversión de capital de riesgo, provisión de redes y encadenamientos comerciales. Promoveremos la asociatividad productiva para el acceso y aprovechamiento agroindustrial de la tierra clasificada como ociosa – en extensión de dominio- en nuestro Municipio.
4. **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-** Gestionaremos la recuperación de cuencas hídricas –caso acueductos de San Juan, Alto de Montefrío y la Cuchilla- a través de la compra de predios con vocación forestal y potencial acuífero. Se impulsará el cuidado medioambiental a través de campañas de descontaminación de cuencas, ríos, y/o vertederos.
5. **EDUCACIÓN** - Reforzaremos la educación en competencias bilingües, lecto-escriturales, lógicas y matemáticas con ESCUELAS DE FORMACIÓN EXTRACURRICULAR y con PRE-ICFES y PRE-UNIVERSITARIOS *de bajo costo* para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de bachillerato y de pregrado. Gestionaremos la creación del **Centro de Desarrollo Infantil** para fortalecer la nutrición y el desarrollo cognitivo óptimos de nuestra primera infancia del Municipio.
6. **DENSIFICACIÓN** - Promoveremos la construcción de vivienda horizontal con el fin de garantizar la adecuada planeación urbana y responder al crecimiento demográfico acelerado que está presentando nuestro Municipio.
7. **RECATEGORIZACIÓN** – Fortaleceremos el desempeño integral a través de la recuperación de la capacidad de pago, la gestión y disciplina fiscal, la eficiencia administrativa y la adecuada focalización del gasto público social, con el fin de recuperar al menos la 5ª categoría en que mínimamente debe estar hoy nuestro Municipio y así mejorar la transferencia de mayores recursos de la nación y reasumir competencias de orden local.
8. **GERENCIA PÚBLICA HUMANA Y EFICIENTE** - Se promoverá desde la administración municipal la capacitación, cualificación y mejoramiento continuo de los funcionarios para servir mejor a la comunidad. Será un principio fundamental la atención a todos los sampedreños sin distinción de

# GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS

## CANDIDATO ALCALDE

### PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023

---

tintes políticos, religiosos, sociales o económicos. Se privilegiará la cercanía al ciudadano a través de consejos comunitarios que permitan retroalimentar en tiempo real la administración pública con las necesidades y problemas de la población. Para ello, se gestionará, entre otras acciones administrativas, la creación de las Secretarías de Educación-Cultura-Recreación y Deporte y la de Desarrollo Agropecuario.

## EJES PROGRAMÁTICOS

Este programa de gobierno: “**JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO**” se desarrollará en los siguientes ejes temáticos:

### *EDUCACIÓN*

---

Cobertura y calidad educativa:

1. Consolidaremos un sistema educativo desde la primera infancia hasta la educación superior que garantice el derecho a la educación y propenda por la formación integral del ser humano.
2. Se fortalecerá en los grados preescolares, básicos primarios, básicos secundarios y media vocacional proyectos de emprendimiento e innovación y se establecerán alianzas con entidades como el Sena, Colciencias y otras para implementar en San Pedro el Centro de Innovación y Emprendimiento del Norte de Antioquia “CIEN”.
3. Se acompañará e incentivará la formación de los docentes del municipio, por medio de gestión para becas de diplomados, especializaciones y/o maestrías.
4. Se dará continuidad y ampliará la cobertura del tiquete universitario, subsidiando el 100% a quien acredite un promedio superior a 4.0 en el semestre, y quienes tengan promedio inferior a 4.0 tendrán una cobertura del 50%.
5. Se dará continuidad a la cobertura del tiquete estudiantil del área rural, ampliando las rutas de transporte donde la demanda así lo exija.
6. Impulsar la creación de un espacio dotado de cincuenta (50) computadores con acceso a internet para que presten su servicio a los estudiantes de los estratos socio económicos más bajos, personas desplazadas y estudiantes del Sena, en donde pueden consultar tareas y adelantar sus proyectos. Será implementado tanto el área urbana como rural, cuyo nombre será Biblioteca Pública Virtual.
7. Se impulsará la creación de un programa para que el adulto mayor tenga los conocimientos básicos de sistemas y será llamado Bautizo Digital.
8. Se implementarán los proyectos “**Aula de Matemáticas**” y “**San Pedro Speak English**” para fortalecer estas competencias en los estudiantes del municipio.

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

9. Se realizarán convenios con diferentes entidades e Instituciones Universitarias, para el acceso a la educación superior de los jóvenes del Municipio.
10. Consolidar nuevas estrategias para que los estudiantes de la Básica Media puedan obtener doble titulación (bachiller académico y técnico).
11. Se promoverán escuelas de liderazgo y de fortalecimiento de la participación.
12. Se gestionará el proyecto “Educación Integral” que encamina la educación desde la casa camino a la escuela, donde se garantice no sólo alimentación mínima a más escolares, sino también se posibilite la transmisión de afecto, el cuidado de la salud y el aprestamiento, integrando familia, agricultura, educación.
13. Fortalecer el programa Círculos de Aprendizaje en todas las Instituciones para atender los estudiantes con necesidades educativas especiales.

#### Infraestructura educativa:

1. Se presentará ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para la creación de la Secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
2. Se realizará la gestión pertinente para consecución de los recursos económicos que permitan la culminación, dotación y puesta en funcionamiento de la Institución educativa Normal superior Señor de los Milagros.
3. Se realizará la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales del Municipio que lo requieran.
4. Se impulsará la gestión integral para la legalización de los predios donde funcionan las infraestructuras educativas rurales.
5. Se generarán las aulas digitales interactivas que permitan la conectividad de la ruralidad al mundo.
6. Se construirá infraestructura para potabilizar el agua de los centros educativos e instituciones educativas rurales.
7. Se dotarán a los centros educativos de sistemas de seguridad tecnológicos conectados al sistema de seguridad municipal.

#### ***CULTURA – DEPORTE Y RECREACION COMO FUENTES DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA***

---

#### Oferta y Promoción:

1. Se Actualizará, mejorará y se pondrá en funcionamiento el Plan Municipal de Cultura.
2. Se gestionará el programa: “por su salud muévase pues” con el fin de conectar la actividad deportiva y recreativa con el cuidado de la salud.
3. Se implementará el proyecto artístico y deportivo “**INTEGRARTE**” con 5 centros de formación artística, cultural y deportiva; que acogerán primera infancia, niños, jóvenes y adultos en artes

# GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS

## CANDIDATO ALCALDE

### PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023

---

plásticas como música, danza, teatro, escultura, literatura, entre otras y las diferentes disciplinas deportivas en la zona urbana y rural que impacte los distintos grupos poblacionales.

4. Se fortalecerá el funcionamiento de las Corporaciones y fundaciones musicales, artísticas y deportivas del municipio.
5. Se institucionalizará una Agenda Cultural de San Pedro con programación permanente en parques e instituciones a través de tomas culturales.
6. Se fortalecerá e institucionalizará eventos como: Encuentro Departamental de Bandas de Música y Músico marciales, Encuentro de Tunas, Encuentro de Danzas, Fiestas de la Leche y sus Derivados, Festival de la Trova, Concurso Nacional del Bambuco, Festival de Cine y Teatro, Festival de Música Guasca y Parrandera, Concurso de Poesía, Exposiciones de obras Artísticas y Literarias, los “Viernes Culturales”, y otras manifestaciones artísticas.
7. Se recuperará la funcionalidad de la Unidad Cultural “Fidel Cano Gutiérrez de Lara” permitiendo ocupar este lugar por todos los grupos del municipio que practican cualquier manifestación artística y cultural.
8. Se fomentará reconocimiento público al trabajo de nuestros talentos artísticos y culturales con la orden personaje ilustre “Fidel Cano Gutiérrez de Lara”, creada mediante acuerdo municipal No. 024 del 9 de octubre de 2001, cada año en el marco de las fiestas de la leche y sus derivados.
9. Se promoverán a nivel Departamental y Nacional los artistas del municipio y sus respectivas obras, buscando alianzas con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el Ministerio de Cultura y el programa del PND desarrollo de la economía naranja.
10. Se apoyará la creación del Centro de Iniciación y Formación Deportiva del Municipio de San Pedro tanto en el casco urbano como en el corregimiento de Ovejas.
11. Se establecerán convenios con las diferentes ligas de la ciudad de Medellín para el fortalecimiento administrativo y deportivo de las ligas del Municipio.

#### Infraestructura Cultural y Deportiva:

1. Se gestionará la construcción en el parque principal de la obra escultural en honor al productor lechero del maestro Juan Múnera Ochoa.
2. Se adecuarán diferentes espacios que brinda la casa de la cultura para el fortalecimiento de las expresiones culturales del Municipio. (Sala de Danzas, Salón de teatro, salón de artes plásticas). Y se mejorará y optimizará el espacio de la casa de la escuela de música.
3. Se recuperarán y mejorarán los escenarios deportivos existentes del municipio y que requieren intervención.
4. Se construirán cubiertas en las placas deportivas de la zona rural y urbana.
5. Se creará un centro cultural que incluya biblioteca, sala de música y sala de sistemas en el corregimiento de Ovejas.
6. Se gestionará salones comunales para las veredas que tengan grupos sociales con atención preferencial.
7. Se gestionarán senderos, ciclovías y parques ecológicos.
8. Se reactivará el curso y concurso anual de oratoria a través del programa “hablando nos entendemos” que existe a través de acuerdo municipal y para el cual deben destinarse recursos

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

económicos con el fin de integrar a niños, jóvenes, adultos, organizaciones e instituciones educativas en una actividad cultural y educativa que promueve el liderazgo y el emprendimiento.

9. Se creará la ESCUELA DE TALENTOS, una figura cultural y educativa administrada por la alcaldía municipal que reúna niños y jóvenes en espacios públicos con el fin de incentivar y promover el estudio, la investigación y el emprendimiento a través de talleres, capacitaciones y pasantías financiadas por el sector público y privado.
10. Se creará un gimnasio al aire libre en el corregimiento de Ovejas
11. Se gestionará recursos para la adquisición y construcción de una cancha reglamentaria de fútbol profesional en el corregimiento de ovejas.
12. Se gestionarán recursos para la construcción de un parque deportivo con piscina olímpica y salas de deportes de otras disciplinas como el tenis de campo y de mesa, el ajedrez, entre otros.

#### **SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

---

1. Se formulará y Ejecutará un Plan de Salud Pública adaptado al Plan Decenal de salud propuesto por el Gobierno Nacional que responda a las necesidades propias de nuestro territorio para impactar las dimensiones prioritarias y transversales.
2. Se realizará la revisión, actualización y seguimiento a la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud, con el fin de garantizar el acceso a los servicios con calidad y oportunidad a la población más pobre y vulnerable, teniendo un contacto permanente con las Empresas Administradora de Planes de Beneficios (EPS) que tienen asiento en el Municipio y avanzar hacia la universalización del aseguramiento.
3. Se mejorarán las condiciones de dotación, recurso humano y oportunidad de atención en el puesto de salud del corregimiento de Ovejas.
4. Se desarrollarán programas que fomenten hábitos de vida saludable, avivando un modelo de atención basado en el auto cuidado en temas claves como la nutrición, fármaco dependencia, salud mental, prostitución, ludopatía, embarazo a temprana edad, seguridad laboral, emergencias y desastres, salud ambiental y continuaremos fortaleciendo los proyectos de prevención que se vienen desarrollando actualmente.
5. Se fortalecerá la prevención de la violencia intrafamiliar con el programa denominado “**Observatorio de infancia y familia**” con el apoyo de instituto de bienestar familiar y coordinado por la comisaría de familia.
6. Se desarrollará en forma eficiente las políticas públicas de infancia de conformidad con la ley 1098 de 2006 y atención preferente que regula la ley 1438 de enero de 2011.
7. Se implementarán programas de atención extramural con el fin de facilitar el acceso a los servicios de salud en la población rural, enfatizando los programas de promoción y prevención.
8. Se adelantarán las acciones pertinentes para humanizar los servicios que presta la ESE Hospital Santa Isabel para mejorar su capacidad resolutoria, las condiciones y estándares de calidad en la prestación

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

de los servicios y se velará por la eficiente gestión administrativa de la ESE Hospital Santa Isabel y asegurar su sostenibilidad financiera.

9. Se gestionará ante las entidades competentes la habilitación y prestación de servicios de segundo nivel en la ESE Hospital Santa Isabel, y con esto facilitar a nuestra población el acceso a los mismos.
10. Se culminará la construcción del espacio para el desarrollo del programa Adulto Mayor, mejorando su dotación y se apoyará los proyectos productivos que se desarrollan a través de los diferentes grupos sectoriales.
11. Existe la estampilla que dirige recursos públicos exclusivamente a nuestros adultos mayores, en el pasado se les consentía con una buena utilización de sus recursos, garantizando su salud física y mental con actividades que fueron soñadas de antaño y que vieron cumplidas en viajes y actividades lúdicas.
12. Desde el marco de la seguridad Alimentaria y Nutricional se crearán programas de complementación alimentaria para la población vulnerable, con el fin de garantizar oferta, disponibilidad y acceso a los alimentos. Además, se apoyará la ejecución de los programas implementados desde la Gobernación de Antioquia y otras entidades; (mana infantil, programa de alimentación escolar, huertas familiares y huertas escolares) y con el ICBF (hogares comunitarios, buen comienzo).
13. Se gestionará la creación del Centro de Protección integral-CPI.
14. Se fortalecerá el acompañamiento a los docentes en el proceso de los restaurantes escolares, con el fin de garantizar espacios que cumplan con la normatividad vigente en la materia, para poder brindar a los pequeños una alimentación saludable e inocua, garantizando dos derechos fundamentales: el derecho a la educación y el derecho a la alimentación de los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo oficial.
15. Desde el marco de la seguridad Alimentaria y Nutricional se brindará a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los Centros de iniciación y formación deportiva y cultural un complemento alimentario que aportará un porcentaje importante de calorías y nutrientes; contribuyendo así a la garantía del derecho a la alimentación, facilitando el acceso y la permanencia en los semilleros.
16. Se fortalecerán los espacios de participación social en salud, veeduría ciudadana, sistema de información y atención al usuario, con el fin de garantizar la participación de la población en el seguimiento, control y ejecución de los distintos programas planteados en el área de salud.

#### **AGROPECUARIO Y AMBIENTE**

---

1. Se presentará ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para la creación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, con el objetivo de fortalecer los procesos agropecuarios del Municipio que permitan un desarrollo rural sostenible y sustentable.

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

2. Se desarrollarán proyectos de diversificación agropecuaria y se buscarán alianzas con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio Exterior, La Gobernación de Antioquia, la FAO (Organización para las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura) y el ICA a través de las diferentes convocatorias y proyectos que estas entidades ejecutan en el país.
3. Se impulsarán estrategias para impulsar la economía circular.
4. Se implementará el proyecto de compensación ambiental generando incentivos tributarios y económicos a los propietarios de predios que tengan zonas de interés ambiental.
5. Se articulará el mercado campesino con mayor periodicidad y se complementará con las jornadas culturales que se desarrollarán los domingos en el parque principal para poder ofrecer al turista la gran diversidad económica, cultural y agropecuaria que tiene San Pedro.
6. Se continuará con el Fortalecimiento del Vivero Municipal y se promoverá la siembra masiva de árboles nativos.
7. Se iniciará la gestión para que los municipios del norte de Antioquia que proveemos el agua para el consumo de los habitantes del área metropolitana, sean declarados por Ordenanza Departamental, como Distrito Hídrico de Antioquia o provincia del Páramo de Santa Inés.
8. Se promoverá el turismo ecológico en zonas rurales de aprovechamiento paisajístico, como factor generador de empleo rural formal.
9. Se mejorará y vigilará administrativamente el albergue municipal de animales callejeros que en nuestro municipio son mayormente perros y gatos que crecen en el abandono y que en muchas ocasiones enferman y envejecen acabando progresivamente con sus posibilidades de ser adoptados.

#### ***VIAS Y TRANSPORTE***

---

1. Se iniciará la gestión para implementar la Secretaría de Movilidad y tránsito Municipal.
2. Se continuará con los proyectos de desarrollo vial del municipio a través de la pavimentación, mejoramiento y mantenimiento permanente de las vías urbanas.
3. Se realizará mantenimiento al menos dos veces al año de todas las vías rurales con el apoyo de las instituciones e incentivos creados para tal fin.
4. Se hará la gestión para construir diez (10) kilómetros bajo el sistema de placa huella en los puntos críticos de la malla vial rural. Tres (3) kilómetros de los cuales se gestionarán mínimamente para el corregimiento de Ovejas.
5. Se revisará y pondrá en funcionamiento el Plan vial del municipio buscando un sistema que ofrezca mejor movilidad para todos los vehículos y peatones.
6. Se construirán obras civiles (puentes, gaviones, box culvert, etc.) en puntos críticos o donde se estén desarrollando obras de infraestructura vial.
7. En la vereda la clarita, sector morrón parte baja, se gestionará la creación de un puente que comunique el corregimiento del Llano de Ovejas con la vereda la Arroyave y Pantanillo, a efectos de garantizar el aprovechamiento de la nueva vía que comunica a San Pedro con San Jerónimo.
8. Se realizará la gestión para el inicio de la pavimentación en otras vías del área rural.
9. Se gestionará con la Gobernación de Antioquia la culminación del proyecto de pavimentación, Pantanillo-Poleal-San Jerónimo y San Pedro-Riochico-Don Matías.

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

---

1. Se continuará con la implementación del P.G.I.R.S. Proyecto “Gestión integral de residuos sólidos”. y reforzaremos la sensibilización ambiental.
2. Se dará continuidad al mejoramiento y construcción de acueductos veredales, plantas potabilizadoras de Agua y Plantas de tratamiento de aguas residuales rurales.
3. Se fortalecerá y ampliará la construcción y mantenimiento de pozos sépticos.
4. Se continuará con la ejecución del proyecto **“Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado de Ovejas”**.
5. Se continuará con la ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del Municipio.
6. Se realizará la gestión para la compra de tierras de interés ambiental y conservación de agua potable del Municipio.

**VIVIENDA**

---

1. Se continuará con la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda existentes y se gestionará el inicio de 200 viviendas nuevas.
2. Se construirá el proyecto “Ciudadela Ovejas” que comprende 40 viviendas en el Corregimiento de Ovejas.
3. Se fortalecerá el proyecto de mejoramiento de vivienda urbana y rural dando prioridad a las viviendas que se encuentren en zona de alto riesgo y/o que las familias se encuentren en alto grado de vulnerabilidad.
4. Se gestionará la construcción del proyecto **“Construcción de viviendas en sitio propio del área rural del Municipio”**.

**ATENCION Y PREVENCION DESASTRES**

---

1. Se apoyará el funcionamiento y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Municipal, Como lo ordena la ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos de Colombia).
2. Se creará una red de informantes y alertas tempranas que nos permitan avisar oportunamente a las autoridades competentes, la posibilidad de algún desastre o el suceso del mismo.
3. Se fortalecerá el funcionamiento la Unidad de Gestión de Riesgo.
4. Se continuará y se supervisará en todas las instituciones, empresas y centros educativos.
5. Se acompañará y controlará el Plan Escolar de gestión del Riesgo y Desastres.

**TURISMO**

---

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

1. Fomentar en San Pedro de los Milagros el Turismo Comunitario sostenible e incluyente, teniendo como ejes transversales los siguientes: 1. La competitividad del municipio articulada a iniciativas de la subregión, del departamento y la nación, 2. La normatividad de acuerdo a la legislación nacional y 3. La cooperación con otros destinos turísticos posicionados a nivel departamental, nacional e internacional.
2. Fortalecer el Sistema de Gobernanza Turístico de San Pedro de los Milagros, con el objetivo de continuar con la ejecución del Plan Decenal de Turismo y el Diseño de Producto Turístico, enfocándose en un Turismo Comunitario Sostenible y de Naturaleza.
3. A través de la Mesa Local de Turismo, se emprenderán tareas como la actualización del directorio de turismo municipal, producto que será difundido a propios y visitantes a través de la creación de una App para que tengan la información que buscan en tiempo real y con las facilidades que brindan las nuevas TIC's.
4. La creación de incentivos que reconozcan el esfuerzo y la labor de los guías turísticos en formación, los informadores del municipio, los emprendimientos turísticos y la promoción de San Pedro de los Milagros como destino turístico a nivel nacional.
5. Se impulsará un *Programa de Cultura Turística* a través del cual se formará a los estudiantes de los colegios, desde sexto hasta undécimo grado y a los prestadores de servicio turístico para que adquieran los conocimientos básicos de nuestro territorio como destino nacional en las tipologías de turismo Cultural – religioso y de Naturaleza.
6. Se gestionarán alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas (Universidad – Empresa y Estado) con el objetivo de seguir posicionando a San Pedro de los Milagros como destino turístico Cultural – religioso y de Naturaleza. Entidades como: MinCIT, FONTUR, Gobernación, SENA, Cámara de Comercio, Cajas de Compensación, Centros comerciales, Centros de convenciones, organizaciones sin ánimo de lucro, prestadores de servicios turísticos, Juntas de Acción Comunal, etc.,
7. Se planificará con las coordinaciones de Cultura, Deportes y Juventud, la Programación cultural y recreativa en las zonas urbana y rural, con el objetivo de motivar la visita y pernoctación de los turistas en el municipio.
8. Se promocionará a nivel Departamental y Nacional las celebraciones más importantes como son: la Semana Santa, Las Fiestas Patronales del Señor de los Milagros, Las Fiestas Tradicionales de la Leche y sus Derivados y el Concurso Nacional del Bambuco.
9. Se creará una alianza con un Operador Turístico que satisfaga la demanda existente e impulse una oferta enfocada en los recursos naturales y de creación humana que puedan ser aprovechados turísticamente.

#### **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

---

1. Se gestionará la adquisición de un equipo de maquinaria para garantizar el buen estado de los 245 kilómetros de malla vial rural con los que cuenta el municipio.

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

2. Se gestionará la adquisición de un Auto Bus para todos los grupos, corporaciones, clubes, asociaciones, instituciones entre otros, que deban desplazarse a otros lugares del país a representar nuestro municipio.
3. Se Realizará mantenimiento preventivo y oportuno a todos los vehículos de propiedad del municipio.
4. Se actualizará tecnológicamente todas las dependencias del Municipio.
5. Se gestionará la implementación de la casa de la cultura para el corregimiento de Ovejas y sus veredas.
6. Se llevará a estudios técnicos en Fase de factibilidad la necesidad de integrar las diferentes instancias de la justicia en “La Casa de la Justicia”.
- 7.

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

---

8. Se trabajará por la eficiencia administrativa y la austeridad en el gasto público.
9. Se Hará rendición de cuentas a la comunidad como lo ordena la ley a través de los medios de comunicación y los espacios de participación ciudadana, sobre el desempeño de la Administración Municipal.
10. Se Velará por el buen trato, atención oportuna y solución inmediata a las inquietudes de la comunidad.
11. Se implementarán y revisará el componente que corresponda a la vigencia del PBOT y se desarrollará el mismo.
12. Se propondrá la gestión de estructurar mecanismos y proyectos de interés regional e interinstitucional.
13. Se gestionará un censo municipal que nos permita conocer de primera mano todos los ámbitos de nuestro municipio con prioridad en: desempleo, analfabetismo, entre otros factores de atraso social que podamos mejorar con mayor eficiencia y eficacia.

#### **EMPLEO**

---

1. Se gestionará la generación de empleo, exonerando de impuestos a las nuevas empresas y cooperativas que se instalen en nuestro municipio a través del Acuerdo Municipal N°057, aprobado el 22 de diciembre de 2014 por el Honorable Concejo Municipal. “Empresas y Cooperativas que generen más de 40 empleos y que el 70% sean de San Pedro o lleven 3 años viviendo en el municipio se exonerarán de impuestos por 10 años”
2. Se creará el proyecto “Mercado Sampedreño”, que consiste en la comercialización a través de un centro de acopio y con personal especialista en mercadeo, de todos los productos agrícolas subsidiados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y los emprendimientos.
3. Se apoyarán los proyectos productivos ya existentes, donde sus pioneros sean madres comunitarias, la asociación de mujeres sampedreñas, las madres cabeza de familia, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueductos Veredales, Jóvenes Rurales, la Asocomunal y otros grupos organizados del municipio.

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

4. Se continuará con el acompañamiento y apoyo que las cajas de compensación y la empresa privada y pública vienen ofreciendo a algunas famiempresas del municipio.
5. Impulsar un programa de micro empresas maquiladoras orientado a las madres cabeza de hogar y madres solteras, lo cual generaría empleos y progreso de dichas familias.
6. Propongo crear la Bolsa de Empleo del Norte de Antioquia, en donde el perfil de nuestros egresados del colegio técnico y agropecuario estará disponible para los empleadores residentes en el norte de Antioquia, lo que permitiría que nuestros jóvenes tengan mayores oportunidades laborales.

### ***ACCIONES COMUNALES***

---

1. Se ubicará la oficina de ASOCOMUNAL cercana a la del alcalde, donde se pueda tener comunicación permanente, y reconocer así que es la organización comunitaria más importante del municipio.
2. Se emprenderá con los presidentes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal, la contratación directa de proyectos viales, de medio ambiente, de convivencia ciudadana, entre otros y se garantizará un acompañamiento permanente que genere motivación de sus miembros por el servicio a la comunidad.
3. Se capacitará a los integrantes de las diferentes Juntas de Acción Comunal e incentivaremos su servicio, incluyéndolos en programas y proyectos especiales realizados por las diferentes Secretarías de despacho.

### ***SEGURIDAD Y CONVIVENCIA***

---

1. Se gestionará con el Batallón Pedro Nel Ospina la ubicación en nuestro municipio de una base militar con 50 soldados campesinos de los municipios de San Pedro, Belmira y Entreríos.
2. Se gestionará ante el Ministerio de Interior y el Departamento de Policía de Antioquia, para que nuestro municipio cuente con un agente de policía por cada 1000 habitantes.
3. Se crearán las escuelas de seguridad y convivencia ciudadana.
4. Se dotará la fuerza pública con unidades móviles suficientes para la prestación de un buen servicio.
5. Se ampliará la cobertura de cámaras de seguridad y radios de comunicación.
6. Se apoyará y fortalecerá el programa de la policía cívica juvenil y ambiental.
7. Se gestionará el apoyo de inteligencia militar para desarticular las estructuras de microtráfico y bandas criminales que operan en la zonas rural y urbana del Municipio.

### ***POBLACION VULNERABLE***

---

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

1. Se gestionará la ampliación de cobertura en las diferentes líneas del programa mana, paquete alimentario adulto mayor, prosperar hoy, y familias en acción y velaremos que estos beneficios se entreguen a las personas verdaderamente lo necesitan.
2. Se continuará con los programas y proyectos que benefician a los grupos gerontológicos y de la tercera edad.
3. Se impulsará la creación de una Política Integral de Envejecimiento Positivo para San Pedro, dado que la población del adulto mayor en nuestro municipio no ha sido prioridad para muchos, por ende, es necesario promover sus derechos de modo integral y otorgar posibilidades y oportunidades a dicha población, basados en modelos que se han llevado a cabo en otros municipios y otras naciones
4. Se apoyarán e implementarán la ejecución de programas y políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los jóvenes, las mujeres, adulto mayor, Afro descendientes, entre otros.
5. Se tomarán las medidas preventivas necesarias para disminuir en lo posible las distintas circunstancias causantes de limitación, evitando de este modo consecuencias físicas, psicosociales posteriores que puedan llevar hasta la propia minusvalía. RIESGO, PLAN DE GESTION.
6. Se destinarán recursos del sistema general de participación para la adquisición de prótesis, aparatos ortopédicos u otros elementos necesarios para la población con escasos recursos económicos dentro de las atenciones del Plan Obligatorio de Salud.
7. Se establecerán convenios de formación y capacitación profesional con el SENA, con las universidades, centros educativos, organizaciones no gubernamentales o con instituciones especializadas para preparar a las personas con limitación.
8. Se realizarán talleres y asesorías a estudiantes, docentes y familias para lograr una detección temprana de factores de riesgo que puedan ocasionar discapacidad o aumentar la ya adquirida.
9. Se implementarán programas de promoción y prevención de hábitos de vida saludables para personas en situación de discapacidad (deporte, danzas, estimulación, teatro, aprestamiento, artes...)
10. Se Crearán programas de formación en habilidades educativas y ocupacionales para personas en situación de discapacidad (formación en artes y oficios, en agroecológica, costura, culinaria, bisutería...)
11. Adecuación de vivienda para personas en situación de discapacidad mediante la mejora o renovación de unidades sanitarias, rampas de acceso a las viviendas, instalación de barras de apoyo y pisos antideslizantes. Todo esto con las medidas estándar de calidad para esta población.
12. Se tratarán con respeto a las diferentes comunidades religiosas y daremos cumplimiento a sus derechos y deberes como lo ordena la constitución y las leyes colombianas.

#### **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

---

1. Se gestionará la *Creación, Dotación y mantenimiento del Centro de Atención Integral a la Infancia y adolescencia*, a partir del cual se garantizarán los derechos fundamentales a la mayor cantidad de niños sampedreños.
2. Se dará continuidad y se fortalecerá el Centro de Desarrollo Infantil, CDI, para que más niños reciban una mejor atención.

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

3. Se implementará en nuestro municipio la Política pública de infancia y adolescencia.

***POBLACIÓN LGBTI***

---

Por años esta población ha sido excluida, marginada y maltratada en general por todos los sampedreños, desconociéndoles no sólo derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación sino también violentando su haber y su integridad como personas y ciudadanos debido a un inaceptable desprecio cultural por las diferencias que predomina en nuestro Municipio. Por lo tanto, sin perjuicio de las obligaciones de ley, se privilegiarán intervenciones que promuevan la inclusión política, económica, cultural y social de estos sampedreños.

***VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO***

---

Conforme las disposiciones legales, y a partir del censo demográfico que se prevé llevar a cabo, se atenderá a esta población en su necesidad de vivienda, salud, educación y productividad.

---

GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS  
CANDIDATO ALCALDE  
PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023

---

**PROGRAMAS ESTRATÉGICOS “BANDERA”**

*INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO ARTÍCULADO -EPA*

---



**CIUDADELA OVEJAS**

Se construirán 40 viviendas para las familias que no tienen vivienda propia y donde alguno de sus miembros pertenece a una caja de compensación familiar.



**SAN JOSE**

En el Barrio San José, en el lugar donde está ubicado el coliseo menor, se construirán canchas para la práctica de BMX FLATLAND y SKATEBOAR; este espacio será remodelado para que sea un lugar de encuentro para las familias.



**UNIDAD DEPORTIVA “Darío Alberto Céspedes Avendaño”**

Se intervendrá esta unidad, implementando un gimnasio al aire libre que estará ubicado en el lugar donde actualmente se encuentra la biblioteca del Japón, se instalará un partidor eléctrico y se darán medidas reglamentarias en la pista de bicirós; se construirán dos canchas de tenis de campo, una piscina con

**GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS**  
CANDIDATO ALCALDE  
**PROGRAMA DE GOBIERNO SAN PEDRO 2020-2023**

---

calefacción para adultos y un parque acuático infantil; se instalará iluminación y graderías adecuadas para estos escenarios deportivos.



### **PANTANILLO FLORECE**

Se instalará grama sintética, graderías e iluminación en la cancha de futbol y se construirá con un gimnasio al aire libre.



### **PARQUE OVEJAS**

Se remodelarán todas las fachadas del parque, se mejorará el ornato y se realizarán las adecuaciones locativas para que el parque de Ovejas sea uno de los principales atractivos turísticos del Municipio.

**GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS**  
"NAVARRO"

Candidato Alcaldía  
San Pedro de Los Milagros  
C.C. 70.193.284.